



Ayuntamiento de El Viso del Alcor

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 07/08/2026
HASH: 1281f0ca2a20a0046c9fe14488ae118

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR**ANUNCIO**

Aprobación de la calificación ambiental para la actividad de **almacén de pinturas y productos de droguería**, en calle Costureras, n.º 28. Expte 1494/2025.

Mediante resolución del Concejal Delegado de Medio Ambiente n.º 2026-2345, de fecha 06/08/2026, se ha resuelto favorablemente la calificación ambiental de la actividad de **almacén de pinturas y productos de droguería**, con emplazamiento en calle **Costureras, n.º 28**, de El Viso del Alcor (Sevilla) con referencia catastral **9830806TG5493S0001GD** de este municipio y cuyo contenido íntegro estará a disposición de los administrados en el portal del Ayuntamiento <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/> introduciendo en el apartado de validación de documentos el siguiente código de validación:

AEMXWN4AWN6JNTRJQA7GQ6PW4.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 44.7 de la Ley 7/2007 de 9 de julio de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental se publica el presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para su conocimiento y efectos oportunos.

EI ALCALDE- PRESIDENTE

GABRIEL ANTONIO SANTOS BONILLA

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

Cód. Validación: OXZF8GF7SA5ULLWSQWNEC5H
Verificación: <https://elvisodelalcor.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

